

Plan de Acción para la Implementación del Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas de la Convención sobre la Diversidad Biológica



México

13/04/2012

Información de las áreas protegidas:

Punto Focal de las áreas protegidas:

Luis Fueyo Mac Donald

Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Camino al Ajusco No. 200 Col. Jardines en la Montaña, Deleg. Tlalpan. C.P. 14210, México D.F.

Tel. (55) 5449 – 7000 Ext. 17001

lfueyo@conanp.gob.mx

Organismo líder en la implementación:

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp)

Comité de actores diversificados:

Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas

El Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas es un órgano de consulta y apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y de la Conanp en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política pública para el establecimiento, manejo y vigilancia de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) federales. Se conforma por representantes de la Semarnat, de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de instituciones académicas y centros de investigación, agrupaciones de productores y empresarios, organizaciones no gubernamentales y de otros organismos de carácter social o privado, así como personas físicas, con reconocido prestigio en la materia. El Consejo tiene la facultad de invitar a sus sesiones a representantes de los gobiernos de los Estados, del Distrito Federal y de los Municipios, cuando se traten asuntos relacionados con ANP federales que se encuentren dentro de su territorio, así como a representantes de ejidos, comunidades, propietarios, poseedores y en general a cualquier persona cuya participación sea necesaria conforme al asunto que en cada caso se trate.

Consejos Asesores

La Semarnat tiene la facultad de constituir Consejos Asesores para el manejo y administración de las ANP, que tienen por objeto asesorar y apoyar a los directores de las mismas. Dentro de las funciones de estos consejos destacan: proponer y promover medidas específicas para mejorar la capacidad de gestión en las tareas de conservación y protección del área; participar en la elaboración del programa de manejo del ANP y, en la evaluación de su aplicación; proponer acciones para ser incluidas en el programa operativo anual del ANP; promover la participación social en las actividades de conservación y restauración del área y sus zonas de influencia, en coordinación con la Dirección del ANP; opinar sobre la instrumentación de los proyectos que se realicen en el ANP, proponiendo acciones concretas para el logro de los objetivos y estrategias consideradas en el programa de manejo; coadyuvar con el director del área en la solución o control de cualquier problema o emergencia ecológica en el ANP y su zona de

influencia que pudiera afectar la integridad de los recursos y la salud de los pobladores locales; coadyuvar en la búsqueda de fuentes de financiamiento para el desarrollo de proyectos de conservación del área; sugerir el establecimiento de mecanismos ágiles y eficientes que garanticen el manejo de los recursos financieros; y participar en la elaboración de diagnósticos o de investigaciones vinculadas con las necesidades de conservación del ANP.

El Consejo Asesor se integra por el Gobernador Constitucional del Estado o Jefe de Gobierno del Distrito Federal o el representante que él designe, el Director del ANP, los presidentes de cada uno de los municipios en se ubique el ANP y representantes de instituciones académicas, centros de investigación, organizaciones sociales, asociaciones civiles, sector empresarial, ejidos y comunidades, propietarios y poseedores y, en general, todas aquellas personas vinculadas con el uso, aprovechamiento o conservación de los recursos naturales del ANP.

Fondo para Áreas Naturales Protegidas

En 1997 el Banco Mundial firmó un convenio con el Gobierno de México y el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN) que resultó en un primer desembolso de recursos patrimoniales del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (*Global Environment Facility*; GEF). Esta aportación dio origen al Fondo para Áreas Naturales Protegidas (FANP). En este innovador esquema público-privado, el FMCN se encarga del manejo financiero del FANP, canaliza los intereses anuales a la operación básica ANP prioritarias, supervisa su ejercicio y procura fondos adicionales. El Gobierno de México, a través de la Conanp asegura que estos fondos sean ejercidos en campo para actividades estratégicas de conservación.

Descripción del sistema de áreas protegidas

Cobertura

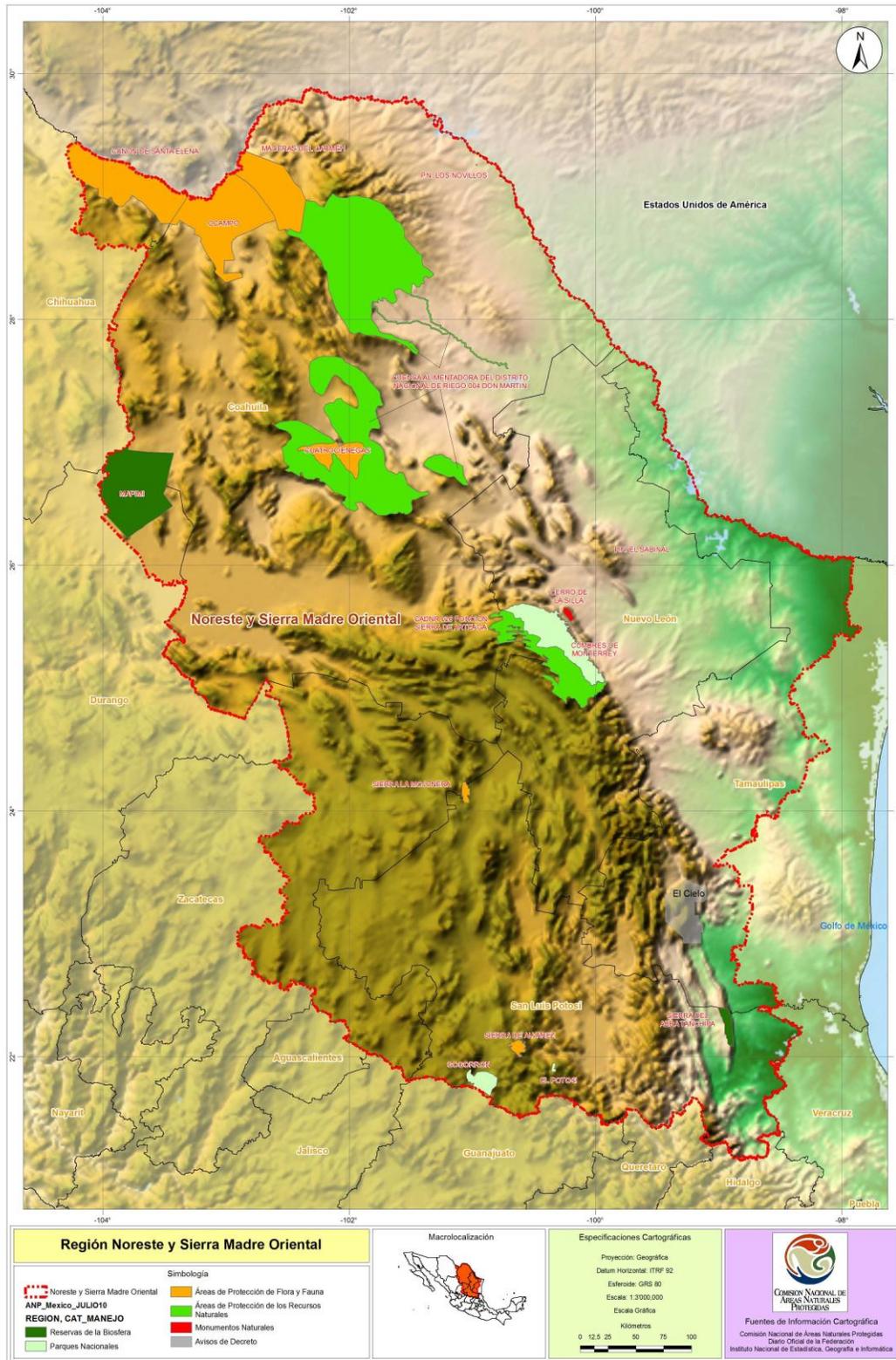
Actualmente, existen 174 ANP que abarcan 25,384,818 hectáreas y equivalen al 12.9 % de la superficie del territorio nacional. Las ANP terrestres abarcan 12,395,488 ha y corresponden al 49 % del total de las ANP decretadas, asimismo, las ANP marinas abarcan 12,989,330 ha y corresponden al 51 %.

Número de ANP	Categoría	Superficie en hectáreas	% de la superficie del territorio nacional
41	Reservas de la Biosfera	12,652,787	6.44
67	Parques Nacionales	1,432,024	0.73
5	Monumentos Naturales	16,268	0.01
8	Áreas de Protección de Recursos Naturales	4,440,078	2.26
35	Áreas de Protección de Flora y Fauna	6,646,942	3.38
18	Santuarios	146,254	0.07
174		25,334,353	12.90

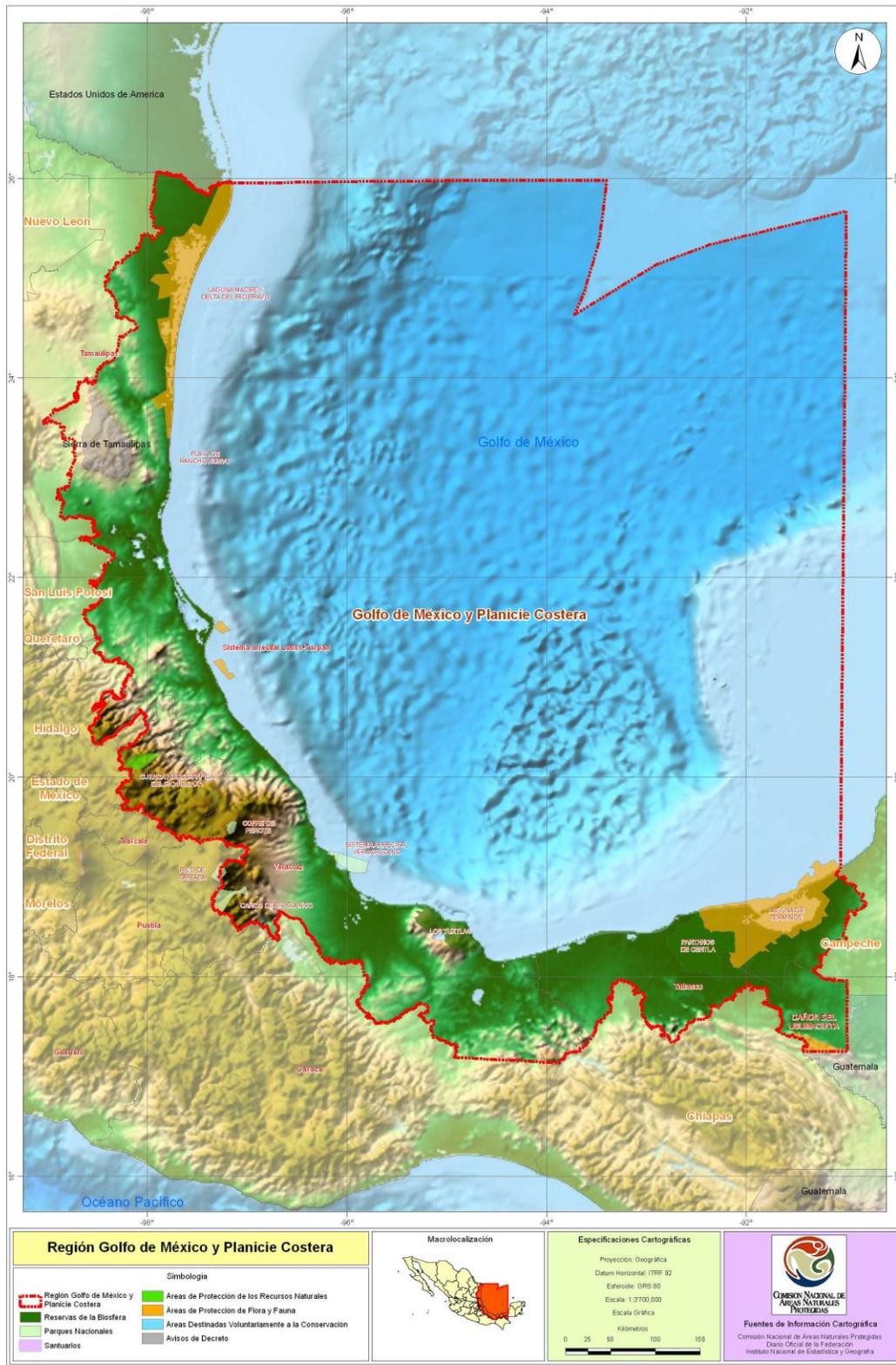
Mapa 5. Región Noroeste y Alto Golfo de California



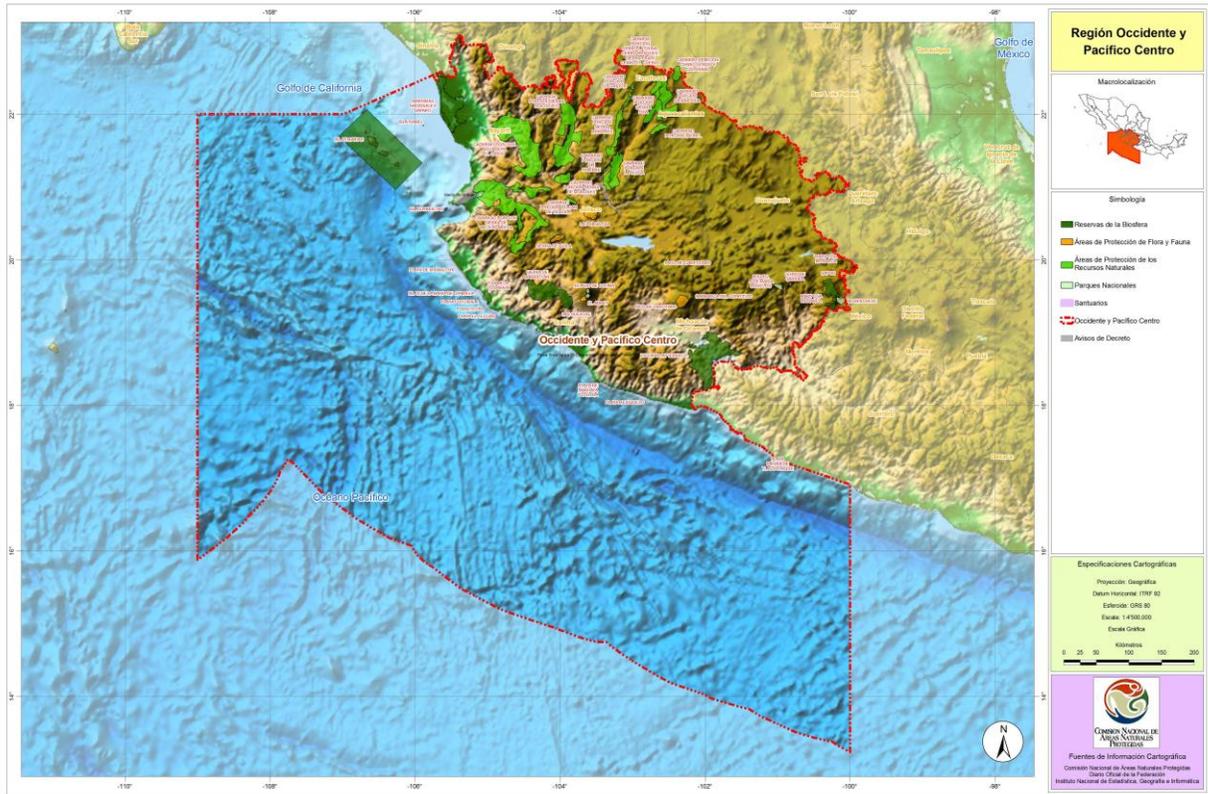
Mapa 7. Región Noreste y Sierra Madre Oriental



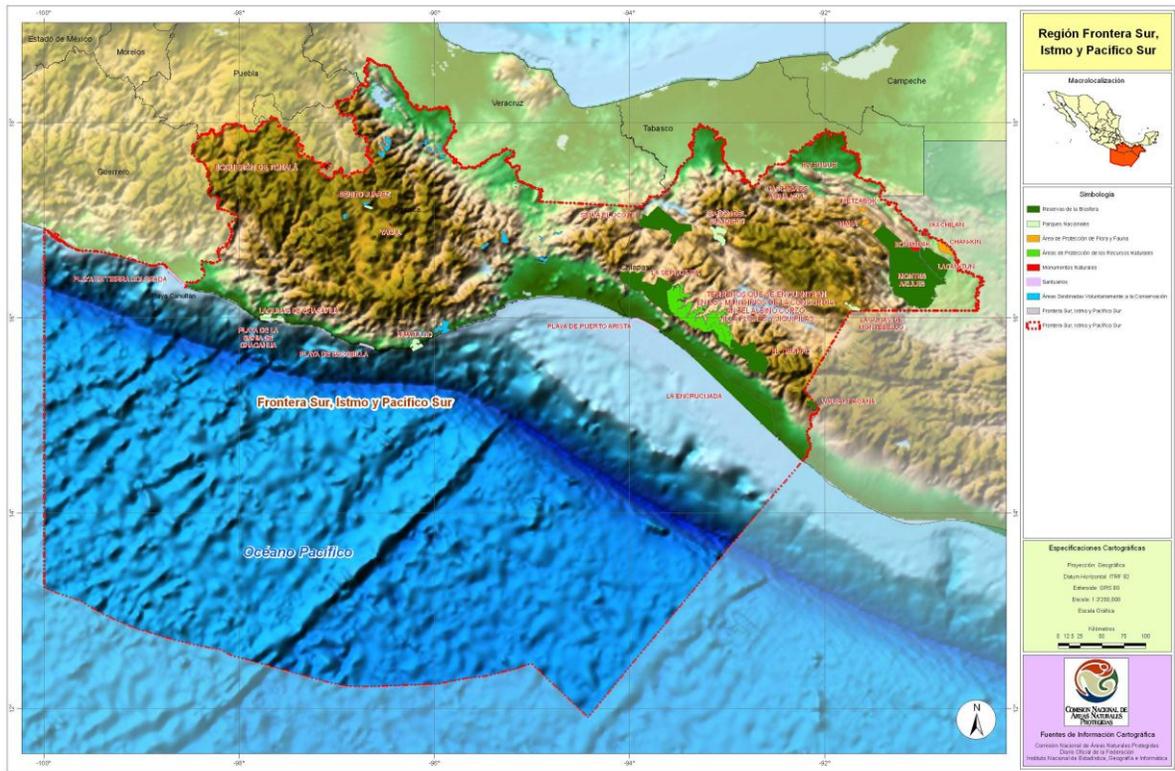
Mapa 8. Golfo de México y Planicie Costera



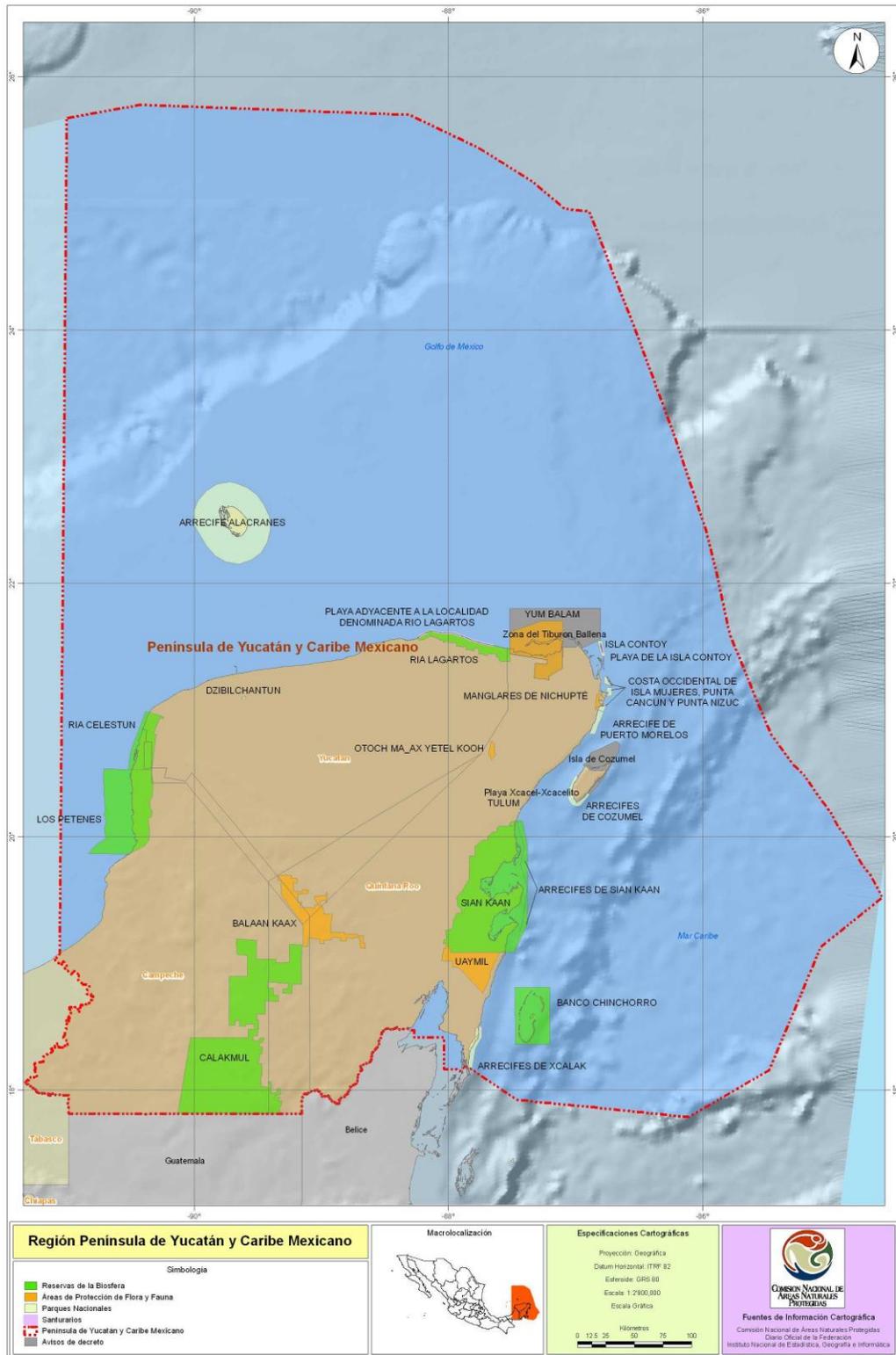
Mapa 9. Región Occidente y Pacífico Centro



Mapa 10. Región Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur



Mapa 11. Región Península de Yucatán y Caribe Mexicano



Descripción y antecedentes

La Conanp inició actividades el 5 de junio de 2000, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), encargado de la administración de las ANP. Su objetivo general consiste en conservar el patrimonio natural de México y los procesos ecológicos a través de las ANP y los Programas de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS) en Regiones Prioritarias para la Conservación, asegurando una adecuada cobertura y representatividad biológica. En el marco de la nueva política ambiental se llevó a cabo un proceso de planeación estratégica que dio origen al Programa de Trabajo 2001-2006, en el cual se definieron la misión, visión y los objetivos, organizando el quehacer de la Conanp en diez pautas estratégicas. Las primeras seis pautas reflejan el trabajo que la institución realizó y proyectó hacia la sociedad —representatividad, diseño, incentivos, perpetuidad, participación y cultura— y las cuatro siguientes que han caracterizado a la institución para realizar dicha labor —aprendizaje, sinergia, consolidación y efectividad.

En congruencia con las estrategias definidas en el Plan Nacional de Desarrollo para el Eje de Sustentabilidad Ambiental y acorde con los objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Conanp publicó el Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007-2012 (PNANP2007-2012), para cumplir la misión y visión definidas por la Institución. Este programa se elaboró a través de un proceso de planeación estratégica basado en la descripción de 6 líneas estratégicas: protección, manejo, restauración, conocimiento, cultura y gestión. Cuenta con 49 indicadores mediante los cuales se pretende analizar la efectividad e impacto en la aplicación de políticas públicas en las ANP y otras modalidades de conservación.

Como parte de la planeación estratégica que implementa la Conanp, en 2009 se llevó a cabo la revisión y evaluación de medio término del PNANP2007-2012, donde se ajustaron las metas y los indicadores del programa y donde además se identificó la necesidad de guiar las actividades en materia de lucha contra los impactos del cambio climático. En seguimiento a lo anterior, en 2010 se desarrolló la Estrategia de Cambio Climático en Áreas Naturales Protegidas (ECCAP), que plantea estrategias y líneas de acción con el fin de orientar las acciones que impulsa la institución y cuyos objetivos son:

- Aumentar la capacidad de adaptación de los ecosistemas y la población que habita en ellos frente al cambio climático.
- Contribuir a la mitigación de emisiones de gases efecto invernadero (GEI) y al enriquecimiento de los almacenes de carbono.

La ECCAP plantea estrategias y líneas de acción con el fin de mitigar el cambio climático y propiciar procesos efectivos y participativos de adaptación en ANP y otras modalidades de conservación de competencia federal. De esta manera, la Conanp se suma a los esfuerzos nacionales e internacionales por combatir y responder a este fenómeno.

Tipos de gobernanza

Tabla 1. Tipos de ANP en México

Tipo de ANP	Superficie Total (hectáreas)	Superficie Terrestre	% Superficie terrestre de México	Superficie marina
ANP Federales	21,317,103	16,490,976	8.39	4,826,127
ANP Estatales y del D.F.	3,419.303	3,181,364	1.61	237,939
ANP Municipales	167,463	167,463	0.08	0
Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC) ANP Federales	221,762	221,762	0.11	0
Áreas Certificadas por las entidades federativas (cuando menos)	9,531	9,531	0.005	0
Reservas privadas y sociales (cuando menos)	425,086	425,086	0.22	0
Total	25,560,248	20,496,182	10.42	5,064,066

Fuente: Bezaury-Creel et al. 2011. *Brecha en el Financiamiento de las Áreas Naturales Protegidas Federales de México. Fases I y II*. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, The Nature Conservancy, Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza. México. 48 pp.

Principales amenazas

En 2006 la Conanp realizó un diagnóstico interno mediante el que identificó como principales amenazas a la conservación del patrimonio natural de México:

- La política gubernamental opuesta a la política de conservación: contraposición con políticas públicas de otras dependencias no compatibles con la protección de los recursos naturales, ocasionada principalmente por la limitada coordinación al interior del Gobierno, pero especialmente entre las Secretarías. Esto propició que se desviaran recursos que se hubieran podido destinar a los programas de ANP y otras modalidades de conservación pero que por no estar en concordancia con los esquemas de conservación propuestos, no se apoyaron;
- El crecimiento anárquico de las poblaciones aledañas a las ANP, la creación de nuevos asentamientos urbanos, el desarrollo urbano y la invasión de tierras;
- Las presiones de desarrollo público, privado y social entre las que destacan: la construcción de infraestructura (autopistas, carreteras, presas, etc.), ganadería extensiva, sobreexplotación de los mantos hídricos y acuíferos, el desarrollo industrial, la minería, los impactos por producción de energía, la explotación no planificada de recursos forestales (maderables y no maderables), la sobreexplotación de especies, la contaminación (agua, aire y suelo), la erosión y degradación de suelos, así como el avance de la frontera agropecuaria por falta de diversificación efectiva de alternativas productivas;
- El crimen organizado en sitios específicos (tala ilegal, cacería ilegal, tráfico ilegal de especies silvestres, narcotráfico, etcétera);

- El turismo sin planificación que involucra políticas para desarrollar proyectos impactantes en ANP, el desarrollo de infraestructura de turismo de alto impacto y las malas prácticas turísticas que ejercen presión sobre los ecosistemas;
- Los desastres naturales como incendios forestales y efectos de huracanes, sismos y actividad volcánica;
- Las especies invasoras y plagas;
- El cambio climático, pues no actúa de forma aislada sino que potencializa las anteriores amenazas afectando los ecosistemas y biodiversidad, así como los sistemas productivos y las comunidades que ahí habitan.

Obstáculos para la implementación efectiva

La Conanp ha identificado las siguientes acciones necesarias para superar los obstáculos que enfrenta para una implementación efectiva:

- Creación de las capacidades necesarias que permitan generar y consolidar las estrategias de desarrollo sustentable para la conservación de las ANP;
- Gestión inter-institucional y coordinación de acciones con otros sectores, a fin de reducir los impactos sobre las ANP, derivados de otras inversiones gubernamentales orientadas al crecimiento económico del país pero no necesariamente a la conservación de su capital natural;
- Insuficiencia de recursos humanos, infraestructura básica y recursos financieros requeridos para hacer frente a los retos que implica la instrumentación de las estrategias de manejo que permitan la conservación efectiva de las ANP en México;
- Fortalecimiento de la infraestructura básica requerida para la operación en campo, como casetas de vigilancia e instalaciones operativas, sistemas de radiocomunicación, vehículos y equipo para control de incendios o atención de contingencias;
- Regularización de la tenencia de la tierra en las ANP que permita brindar seguridad a los pobladores y facilite la aplicación de los programas de fomento y desarrollo sustentable disponibles;
- Institucionalización de programas de profesionalización enfocados en el desarrollo de competencias y la especialización de ciertos puestos operativos y técnicos;
- Fortalecimiento de áreas específicas dentro de la estructura de Conanp: los procesos para elaborar y publicar programas de manejo, los procesos para la creación de nuevas áreas protegidas, la integración de un sistema de información nacional sobre el uso público en áreas protegidas, las capacidades administrativas a nivel nacional, los mecanismos de gestión social y de participación local, especialmente de las mujeres y grupos indígenas, así como de la evaluación de las manifestaciones de impacto ambiental;
- Fortalecimiento de la vinculación con organizaciones civiles y el sector académico, a través de mecanismos más creativos y dinámicos que mejoren la comunicación y la cooperación;

Los objetivos nacionales y la visión de las áreas protegidas

La Conanp es el órgano del gobierno federal encargado de conservar el patrimonio natural de México mediante las ANP y otras modalidades de conservación, fomentando una cultura de la conservación y el desarrollo sustentable de las comunidades asentadas en su entorno. Así, al 2012 la Conanp habrá encabezado la articulación y consolidación de un sistema nacional de ANP y de diversas modalidades de conservación de los ecosistemas terrestres, acuáticos, marinos, costeros e insulares y su biodiversidad. El sistema involucrará a los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil y las comunidades rurales e indígenas, el cual será representativo, sistémico, funcional, participativo, solidario, subsidiario y efectivo.

Los objetivos estratégicos de la Conanp son:

- Conservar los ecosistemas más representativos del país y su biodiversidad, con la participación corresponsable de todos los sectores;
- Formular, promover, dirigir, gestionar y supervisar programas y proyectos en las ANP, en materia de protección, manejo y restauración para la conservación;
- Impulsar la aplicación de la Estrategia de Conservación para el Desarrollo, con el objeto de coadyuvar a la mejora de la calidad de vida de los pobladores locales y mitigar los impactos negativos a los ecosistemas y su biodiversidad;
- Fomentar el turismo en las ANP, como una herramienta de desarrollo sustentable y de sensibilización y cultura para la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, mediante el Programa de Turismo en Áreas Protegidas 2007-2012;
- Consolidar la cooperación y el financiamiento nacionales, y mantener un liderazgo internacional en conservación;
- Lograr la conservación de las especies en riesgo, con base en prioridades nacionales, mediante la aplicación del Programa Nacional de Conservación de Especies en Riesgo 2007-2012.

Para atender las prioridades nacionales, en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 se proponen cinco ejes de política pública, dentro de los cuales la sustentabilidad ambiental, es el eje a través del cual se deberá asegurar la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, a fin de lograr el desarrollo económico y social, sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras. En congruencia con las estrategias definidas en el Plan Nacional de Desarrollo para el eje de sustentabilidad ambiental y acorde con los objetivos del Programa Sectorial, la Conanp ha construido el PNANP2007-2012, bajo el espíritu de la Misión encomendada.

Avance y planes para la consecución de los objetivos del Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas

Avance: 0 = ningún trabajo, 1 = acaba de comenzar, 2 = parcialmente completa, 3 = casi completa, 4 = completa

Metas del Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas	Avance 0-4
• Avance en la creación y el fortalecimiento de los sistemas nacionales y regionales de áreas protegidas (1.1)	3
• Avance en la integración de las áreas protegidas en los paisajes terrestres y marinos más amplios de manera a mantener la estructura y la función ecológicas (1.2) (Meta: 100% en 2015)	2
• Avance en la creación y el fortalecimiento de las redes regionales, áreas protegidas transfronterizas y colaboración entre áreas protegidas colindantes atravesando fronteras nacionales (1.3)	2
• Avance en la mejora sustancial de la planificación y administración de áreas protegidas basadas en el sitio (1.4) (Meta: 100% en 2012)	2
• Avance en la prevención y la mitigación de los impactos negativos de las principales amenazas a las áreas protegidas (1.5)	2
• Avance en el fomento de la promoción de la equidad y la participación en los beneficios (2.1)	2
• Avance en la evaluación y la aplicación de las diversas tipos de gobernanza de las áreas protegidas (2.1)	
• Avance para mejorar y asegurar la participación de las comunidades indígenas y locales y de los interesados pertinentes (2.2)	3
• Avance en la provisión de un entorno de políticas, institucional y socioeconómico propicio para las áreas protegidas (3.1)	2
• Avance en la evaluación de la contribución de las áreas protegidas a la economía nacional y local (3.1)	
• Avance en la creación de capacidad para la planificación, creación y administración de las áreas protegidas (3.2)	3
• Avance en el desarrollo, aplicación y transferencia tecnologías apropiadas para las áreas protegidas (3.3)	3
• Avance en asegurar la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas y los sistemas nacionales y regionales de áreas protegidas (3.4)	2
• Avance en el fortalecimiento de la comunicación, educación y conciencia pública (3.5)	2
• Avance in el desarrollo y la adopción de normas mínimas y prácticas óptimas para los sistemas nacionales y regionales de áreas protegidas (4.1)	2
• Avance en la evaluación y mejora de la eficacia de la gestión de las áreas protegidas (4.2)	2
• Avance in la evaluación y seguimiento el estado y las tendencias de las áreas	2

protegidas (4.3)	
• Avance en garantizar que los conocimientos científicos contribuyan a la creación y eficacia de las áreas protegidas y de los sistemas de áreas protegidas (4.4)	2
• Avance con respecto a las áreas marinas protegidas	2
• Avance en la incorporación de los aspectos del cambio climático en áreas protegidas	3

Las actividades prioritarias para la total implementación del Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas:

Actividades	Línea de tiempo
1. Análisis de brecha financiera	2010 – 2018
2. Valoración económica de servicios ecosistémicos	2012 – 2016
3. Definición y manejo de corredores biológicos	2013 – 2018
4. Alineación de políticas públicas para apoyar la conservación	2013 – 2018
5. Definición de stocks de carbono en ANP	2013 – 2018
6. Elaboración de programas de manejo para todas las ANP con personal y para todos los nuevos decretos	2013 – 2018
7. Incremento de superficie terrestre y marina protegida para alcanzar las metas del Plan Estratégico 2011 - 2020	2014 - 2018

Planes de acción para completar las actividades prioritarias para la total implementación del Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas;

Actividad 1: Análisis de brecha financiera

Los pasos clave	Línea de tiempo	Agencias responsables	Presupuesto estimado
Diagnóstico de las fuentes de financiamiento históricas y actuales	2010 - 2011	Conanp	Información no disponible
Definición de necesidades y brechas financieras	2010 - 2011		
Identificación, análisis y selección de mecanismos financieros	2010 - 2011		
Formulación de estrategia financiera y planes de negocios para las ANP mexicanas	2012		
Implementación de estrategia financiera y planes de negocio para las ANP mexicanas	2012 - 2018		

Actividad 2: Valoración económica de servicios ecosistémicos

Los pasos clave	Línea de tiempo	Agencias responsables	Presupuesto estimado
Análisis de información, metodologías y enfoques existentes	2012	Conanp	Información no disponible
Desarrollo de protocolos	2013		
Implementación en áreas piloto	2014		
Acercamiento a actores clave	2015		
Desarrollo de manuales de procedimiento y estrategia de comunicación social de beneficios	2016		

Actividad 3: Definición y manejo de corredores biológicos

Los pasos clave	Línea de tiempo	Agencias responsables	Presupuesto estimado
Identificación de las especies, ecosistemas y procesos biológicos a incluir en el proceso de conectividad	2013	Conanp	Información no disponible
Determinación de metas para la conectividad	2014		
Evaluación de viabilidad y conectividad	2014 - 2016		
Optimización de la conectividad	2017		
Identificación de vacíos en la conectividad	2018		

Actividad 4: Alineación de políticas públicas para apoyar la conservación

Los pasos clave	Línea de tiempo	Agencias responsables	Presupuesto estimado
Definición de objetivos de conservación	2013	Conanp	Información no disponible
Identificación y análisis de acciones y políticas contrarias a la conservación	2014		
Mapeo de actores e intereses en juego	2015 - 2016		
Acercamiento con los actores relevantes y establecimiento de diálogo	2017		
Establecimiento de compromisos para la colaboración	2018		

Actividad 5: Definición de stocks de carbono en ANP

Los pasos clave	Línea de tiempo	Agencias responsables	Presupuesto estimado
Determinación de metodología (decisión sobre el depósito de carbono a medir, tipo y número de áreas de muestreo, frecuencia de mediciones, etc.)	2013	Conanp	Información no disponible
Medición y estimación de biomasa sobre el suelo, subterránea y en materia orgánica muerta	2014 - 2016		
Medición de carbono en el suelo y cálculo de carbono en las ANP	2014 - 2016		
Selección y generación de ecuaciones alométricas de biomasa	2017		
Presentación de resultados	2018		

Actividad 6: Elaboración de programas de manejo para todas las ANP con personal y para todos los nuevos decretos

Los pasos clave	Línea de tiempo	Agencias responsables	Presupuesto estimado
Atención a las ANP que presentan problemas de polígono	2013 -2018	Conanp	Información no disponible
Diseño de plan de trabajo para la elaboración de programas de manejo	2014		
Determinación de recursos presupuestales	2014		
Implementación de plan de trabajo y ruta crítica	2015 - 2018		

Actividad 7: Incremento de superficie terrestre y marina protegida para alcanzar las metas del Plan Estratégico 2011 - 2020

Los pasos clave	Línea de tiempo	Agencias responsables	Presupuesto estimado
Designar presupuesto y personal suficientes para atender los procesos de gestión.	2014 - 2015	Conanp	Información no disponible
Llevar a cabo procesos de consulta pública	2016		
Realizar estudios sobre la tenencia de la tierra	2017		
Analizar el valor económico de los ecosistemas, su biodiversidad y los servicios ambientales que generan	2018		

Los principales resultados de la evaluación

Evaluación de los vacíos ecológicos

En 2007 la Comisión Nacional para el Uso y Conocimiento de la Biodiversidad, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, The Nature Conservancy, ProNatura y la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Autónoma de Nuevo León realizaron un análisis de vacíos y omisiones en conservación de la biodiversidad terrestre y marina en México.

Análisis de vacíos y omisiones en sitios de conservación en ecosistemas terrestres

Se realizó un análisis con múltiples enfoques y escalas para detectar sitios prioritarios para la conservación de diferentes grupos de especies y ambientes. Como resultado, de 96 ecoregiones terrestres presentes en México, 11 están sin protección y 50 están sub-representadas en los sistemas de ANP de los tres niveles de gobierno. Se observan sesgos al proteger en mayor proporción las tierras altas (a más de 2,800 m snm), en comparación con el resto del país. Las tierras de altitud intermedia (entre los 1,000 y los 2,000 m snm) están sub-representadas en los sistemas de ANP. Considerando los tipos de vegetación (tanto primaria como secundaria), los niveles de protección más bajos se presentan en las selvas secas, el matorral espinoso tamaulipeco, y los bosques de pino-encino, los niveles de protección altos son para vegetación de selvas húmedas y los bosques mesófilos, de los que solo quedan remanentes de su cobertura original. Estos análisis permiten contar con un marco general para la planeación de la conservación a escala regional.

Análisis de vacíos y omisiones en sitios de conservación en ecosistemas marino y costeros

Para el análisis de vacíos y omisiones en ambientes marinos y costeros, se identificaron 105 sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad marina y costera de México, utilizando cartografía temática digital, bases de datos de ejemplares georeferenciados de especies de flora y fauna marinas, y una lista de objetos de conservación. El análisis mostró una baja representatividad por superficie dentro del sistema de áreas protegidas federal. Cabe mencionar que muchas de las ANP federales costeras fueron seleccionadas por sus ecosistemas terrestres, dejando fuera o colindando apenas con los cuerpos de agua costeros y la zona litoral. Con este análisis se determinó que 78 sitios prioritarios están representados con menos de 20 % de cobertura en el sistema de áreas protegidas. De éstos, 21 sitios son costeros y de margen continental y todos los sitios de mar profundo están sin protección alguna. Este ejercicio representa un marco de referencia para la toma de decisiones e identificación de prioridades relacionadas con los ecosistemas marinos para el conocimiento, conservación y manejo sustentable de los recursos marinos.

Ambos documentos están disponibles a través de las siguientes ligas electrónicas:

- <http://www.biodiversidad.gob.mx/pais/pdf/LibroGapTerrestre.pdf>
- <http://www.biodiversidad.gob.mx/pais/pdf/LibroGapMarino.pdf>

Evaluación de la efectividad del Manejo

La Conanp cuenta con el Sistema de Información Monitoreo y Evaluación de la Conservación (SIMEC) sistema que incorpora indicadores biológicos, geográficos y sociales, que permite dar a conocer los resultados sobre la efectividad e impacto en la aplicación de políticas públicas en las ANP de ámbito federal y otras modalidades de conservación.

Por otra parte, actualmente se desarrolla un proceso de actualización de los Programas de Manejo de las áreas protegidas. En esta actualización se realiza una evaluación de la efectividad mediante una Cédula de la Efectividad, que es elaborada junto con los Consejos Asesores de las áreas protegidas, constituidos por comunidades locales e indígenas, dueños de terrenos, organizaciones de la sociedad civil e instituciones de los tres niveles de gobierno.

Evaluación de la sostenibilidad financiera

Con el objetivo de implementar una estrategia financiera diversificada y sostenible a largo plazo, que apoye la conservación, aprovechamiento sustentable y restauración de los sistemas de áreas naturales protegidas mexicanos la Conanp lleva a cabo un análisis de la brecha en el financiamiento de las ANP de México. Este estudio se ha dividido en cuatro fases, a saber: (i) diagnóstico de las fuentes de financiamiento históricas y actuales, (ii) definición de necesidades y brechas financieras, (iii) identificación, análisis y selección de mecanismos financieros, y (iv) formulación de estrategia financiera y planes de negocios para los sistemas de áreas naturales protegidas mexicanos. A la fecha se han completado las primeras tres fases y la fase cuatro se encuentra en desarrollo.

Resultado de las primeras tres fases, es claro que para abatir la brecha financiera que enfrenta la Conanp se deberá lograr un aumento sustancial en los recursos fiscales a través de mecanismos como el incremento directo de los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación destinados a la Conanp, la promoción de reformas a la Ley Federal de Derechos, el retorno de recursos fiscales a las ANP por cobro de derechos y concesiones, y la reasignación presupuestal interna. Adicionalmente, deberá buscarse una concurrencia de recursos públicos mediante la complementariedad y transversalidad de políticas y programas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Finalmente, deberá promoverse una mayor captación de fondos sociales, privados, de empresas públicas y financiamiento internacional.

Evaluación de las necesidades frente a la capacidad

Actualmente se lleva a cabo un estudio de capacidades necesarias para el manejo efectivo de las ANP en México.

Evaluación del ambiente de política

En 2012 México celebrará procesos electorales a nivel federal, estatal y local. Durante este año se renovarán la Presidencia de la República, ambas Cámaras del Congreso de la Unión, seis Gubernaturas y una Jefatura de Gobierno, así como Ayuntamientos, Jefes Delegacionales y Juntas Municipales. Como parte de la renovación del poder ejecutivo, y dependiendo de los resultados de la contienda electoral, se renovarán también, total o parcialmente, los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Adicionalmente, el 1 de septiembre del presente año comenzará el primer periodo de sesiones ordinarias de la LXII legislatura, cuyos integrantes habrán sido renovados en su totalidad a través de los comicios celebrados el próximo 2 de julio.

En este contexto de transición política, se elaborará y negociará con las autoridades entrantes y el equipo de transición del Presidente electo el nuevo Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2013 - 2018 que incorporará, entre otras, las acciones y objetivos identificados en el presente Plan de Acción, enfocados al cumplimiento de las metas programadas en el Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas del Convenio sobre Diversidad Biológica.

Evaluación de la valoración de las áreas protegidas

Actualmente, con la finalidad de apuntalar las estrategias de conservación que implementa la Conanp, está en marcha un proyecto que busca sistematizar los procesos de valoración de servicios ecosistémicos en ANP de México a través del diseño de protocolos para los ecosistemas terrestres y marinos, aplicables a nivel nacional. Este proyecto busca generar información sobre el valor de los servicios ecosistémicos de las ANP, así como un inventario de servicios ecosistémicos de las ANP para proveer una herramienta de toma de decisiones frente a las diversas alternativas que enfrentan los tomadores de decisiones como resultado de las presiones de desarrollo económico. Se espera que el proyecto concluya en 2016.

Evaluación de la resiliencia y adaptación frente al cambio climático

De acuerdo con los objetivos estratégicos del PNANP 2007-2012, y con los objetivos y metas nacionales vinculantes en mitigación y adaptación del Programa Especial de Cambio Climático (PECC), donde se establecen acciones específicas para las ANP, la Conanp desarrolló la Estrategia de Cambio Climático en Áreas Naturales Protegidas (ECCAP).

La Estrategia cuenta con dos componentes sustantivos que guían los procesos operativos bajo objetivos específicos: la mitigación y la adaptación. El primero busca reducir emisiones provenientes de la deforestación y degradación y aumentar los sumideros de carbono. El segundo propone reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas y las comunidades sociales e incrementar la capacidad de resiliencia de los ecosistemas frente a impactos de cambio climático.

Como parte de la implementación de la ECCAP la Conanp desarrolló un conjunto de programas de adaptación en el sureste del país, con un enfoque de adaptación basada en ecosistemas, donde se visualiza a las ANP en una matriz productiva y donde los principales impulsores de pérdida de

biodiversidad se encuentra fuera de los polígonos de protección y se ven potencializados por una variación climática extrema ante la cual es necesario plantear estrategias de adaptación no solo al interior de las áreas sino buscando la interconexión de estos espacios productivos a través de la restauración y la implementación de actividades productivas sustentables.

Durante el desarrollo de estos programas se identificó la necesidad de contar con una guía que permita replicar los procesos en otras áreas naturales por lo que en el 2011 se publicó la *Guía para la elaboración de programas de adaptación al cambio climático en ANP* que representa una propuesta metodológica para diseñar estrategias de adaptación al cambio climático orientadas a la conservación y uso sustentable de los ecosistemas, la biodiversidad y los servicios que proveen, así como a las actividades de las comunidades humanas en el ámbito de los paisajes naturales y diferentes modalidades de conservación y uso sustentable.

Las estrategias de adaptación identificadas en los programas implementaron en una primera etapa a través del Programa de Adaptación al Cambio Climático en Áreas Naturales Protegidas (PROACC) con recursos fiscales y que tuvo como objetivo el contribuir a reducir la vulnerabilidad de las poblaciones locales, ecosistemas y sistemas productivos frente a los efectos del cambio climático, el Programa de Adaptación al Cambio Climático en Áreas Naturales Protegidas prevé acciones a realizarse en el corto y mediano plazo (2012), para las cuales la Conanp otorga apoyos directos a instituciones de educación superior, de investigación, así como a las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, para que colaboren y participen en la ejecución de actividades que fortalezcan la capacidad de adaptación de los socioecosistemas.

Algunos de los resultados del PROACC del 2012 en la Reserva de la Biosfera del Triunfo atendieron a dos grandes componentes el social, que logró el beneficio de 77 familias campesinas de 55 comunidades de la RB El Triunfo a partir del desarrollo del Primer Foro Internacional Café y Cambio Climático, el cual contó con más de 300 asistentes, nacionales e internacionales, y a partir del cual se generaron acuerdos importantes para la región. Además se generó material de difusión sobre el café y el cambio climático, dirigido a las familias campesinas y con el objetivo de dar a conocer las estrategias que pueden implementar desde sus comunidades para reducir la vulnerabilidad.

Se diseñó una ficha de control para medir la huella de carbono en parcelas de café sostenible de la región El Triunfo. Lo que permitirá desarrollar un sistema de control interno para evaluar, anualmente y por organización, las emisiones de gases de efecto invernadero y la huella de carbono en todo el proceso de producción de café orgánico.

Por otro lado se buscó reducir la vulnerabilidad de ecosistemas a través de obras de restauración y conservación como talleres de capacitación en cambio climático y manejo integral de cuencas para mejorar la toma de decisiones de acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático.

Se capacitaron en diseño, construcción y evaluación de obras de conservación de suelos a pobladores de seis ejidos, con énfasis en presas filtrantes; se realizaron 600 obras de conservación de suelos a través de presas filtrantes en cárcavas, equivalentes a 1,800 m lineales en siete comunidades de la microcuenca La Suiza y se colaboró con las comunidades se elaboraron los mapas de riesgo y vulnerabilidad con enfoque de cuencas, lo que permitió de capacidades de la población y otros actores en la prevención de riesgos, en la conservación de los recursos y en el desarrollo integral comunitario.

De esta manera la Conanp cuenta con un documento de política pública que busca localizar espacialmente la adaptación y mitigación al cambio climático a través de la elaboración de programas de adaptación al cambio climático que reduzcan la vulnerabilidad y aumenten la resiliencia de los ecosistemas, identificando estrategias que pueden ser financiadas con distintas herramientas del gobierno federal y potenciadas por financiamiento particular siempre considerando como principio rector el desarrollo sustentable de las comunidades humanas.